



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 26/05/22

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 166  
Cm0033

Proveedor SUAREZ, MAURO PAUL ( 44668 )  
DE LA MADRID 1495-RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

| Of.  | Item | Cantidad | Insumo / Descripción   | Precio Unitario | Precio Total |
|--|------|----------|--|-----------------|--------------|
| 0  | 1    | 2,00     | ( 401090120 - 16 )<br>GENERADOR DE AIRE CALIENTE                                     | 1.026.564,00    | 2.053.128,00 |
| 0  | 2    | 2,00     | ( 401090120 - 4 )<br>Componente de control del quemador (Generador de aire caliente) | 329.313,60      | 658.627,20   |
| <b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b><br>DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTE CTVOS. |      |          |  |                 | 2.711.755,20 |

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA Einstein Nº 799 - Rio Grande

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro: 123

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 169 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 20957 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

Firma Responsable de Compra

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL  
M.O. y S.P.

Firma Adjudicatario



ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 198  
C0001

Fecha: 2022

El presente documento tiene por objeto la adquisición de los bienes y servicios que se detallan a continuación.

| Código        | Descripción | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------------|-------------|----------|----------------|-------------|
| 1.000.000.000 | ...         | ...      | ...            | ...         |
| ...           | ...         | ...      | ...            | ...         |
| ...           | ...         | ...      | ...            | ...         |

El presente documento tiene por objeto la adquisición de los bienes y servicios que se detallan a continuación. El valor total de la compra es de \$ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos). El presente documento es susceptible de modificación y/o cancelación en cualquier momento.

El presente documento tiene por objeto la adquisición de los bienes y servicios que se detallan a continuación. El valor total de la compra es de \$ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos). El presente documento es susceptible de modificación y/o cancelación en cualquier momento.

*[Firma]*  
 Director de Compras  
 Oficina de Compras  
 Calle 123 No. 456  
 Bogotá, D.C.

*[Firma]*  
 Director de Compras



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 26/05/22

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 166  
Cm0033

Proveedor SUAREZ, MAURO PAUL ( 44668 )  
DE LA MADRID 1495-RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción  | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|----------|---|-----------------|--------------|
|          |          | ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. |                 |              |



Firma Responsable de Compra  
C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL  
M.O. y S.P.

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Distrito de Columbia  
Administración y Finanzas

Formulario 100-100

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

M-128  
02/00

( 4888 )

El presente documento tiene como objeto  
de la compra de bienes y/o servicios para el uso de  
los departamentos y/o agencias del Gobierno del Distrito de Columbia.

Este documento es el resultado de un proceso de selección de proveedores que se realizó de acuerdo a las reglas de la Ley de Contratación Pública del Distrito de Columbia, y se encuentra disponible en el sitio web del Gobierno del Distrito de Columbia.

\_\_\_\_\_  
Director de Contratación Pública  
Oficina de Contratación Pública  
Gobierno del Distrito de Columbia

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada